

**A**CTA NÚM. 195 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 27 DE JUNIO DE 2014, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTA DE LA SESION DEL PERIÓDO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **29** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO

**ASUNTOS GENERALES:**

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE AUTORICE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS A QUE COMPAREZCA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LOS MÁS DE 7 MIL PARACAIDISTAS QUE EXISTEN EN LAS ESCUELAS, ASÍ COMO POR LOS TRABAJADORES QUE SIN CONTAR CON LA EDUCACIÓN NECESARIA

LABORAN COMO DOCENTES. SOLICITANDO SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO A LO QUE INTERVINO EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES SOLICITANDO A LA PROMOVENTE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SIENDO ACEPTADA LA MOCIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PARA QUE REPONGA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 16 MIL LUMINARIAS QUE TIENE POR OBJETO RENOVAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO Y PERMITA INVITAR A DIVERSAS EMPRESAS A CONCURSAR AL PROCEDIMIENTO CON PROPUESTAS MÁS ECONÓMICAS Y NO PARA EL BENEFICIO DE INTERESES DE UNOS CUANTOS. ASIMISMO, SOLICITA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, SE ABSTENGA DE REALIZAR PRÁCTICAS QUE PERJUDIQUEN ECONÓMICAMENTE AL MUNICIPIO Y QUE EN LICITACIONES SUBSECUENTES REALICE DE FORMA TRANSPARENTE Y APEGADOS A LA LEY. POR OTRA PARTE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE DICTÁMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A EXPLICAR AMPLIAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, POR ULTIMO SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2013 Y 2014 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS APROBADO POR DICHO AYUNTAMIENTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ (3) Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SOLICITANDO AL DIPUTADO PROMOVENTE SUSCRIBIRSE A DICHO DOCUMENTO, EL CUAL FUE ACEPTADO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DE LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTO UN POSICIONAMIENTO PARA MANIFESTAR SU POSTURA COMO PARTIDOS EMERGENTES RESPECTO A LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SOLICITANDO AL DIPUTADO PROMOVENTE SUSCRIBIRSE A DICHO DOCUMENTO, EL CUAL FUE ACEPTADO.- **SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE 8753/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CONSTITUYA EN SESIÓN PERMANENTE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 78 Y 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA CONVOCAR AL PLENO ANTES DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DESAHOJAR LA NUEVA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIP. CARLOS BARONA MORALES SE SUMA LA PROPUESTA. LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EN PERMANENTE LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS, HACIENDO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN ESTAR ATENTOS PARA REANUDAR LA SESIÓN.

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEITISIETE MINUTOS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2014, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE 8 DIPUTADOS PRESENTES. CONTINUANDO EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA PALABRA EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN CONVOCA AL PLENO DE LA LXXIII LEGISLATURA A CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO 28 DE JUNIO DE 2014, CITÁNDOSE A LAS 14:00 HORAS. LO ANTERIOR A EFECTO DEL DESAHOGO DE LOS EXPEDIENTES SIGUIENTES:

1. EXPEDIENTES 8145 Y ANEXO, 8581, 8613, 8625 Y 8727/LXXIII QUE CONTIENEN LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.
2. EXPEDIENTES 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII, QUE CONTIENEN LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3. EXPEDIENTE 8724/LXXIII, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, N.L. PARA QUE SE DESINCORPORE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE EN EL LOTE 1-UNO, MANZANA 159-CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, CONSISTENTE EN 8,005 MTS. 2 SITUADO EN LAS CALLES AV. PASEO DE LAS PALMAS Y AV. DE LA MONARQUÍA DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS EN DICHO MUNICIPIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, POR LO QUE FUE PUESTO A VOTACIÓN.- **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO MAS INTEVENCIONES EL DIP. PRESIDENTE CONTINÚA LA SESIÓN SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PROXIMA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORIA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 28 DE JUNIO DE 2014 A LAS CATORCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. CAROLINA MARÍA. GARZA  
GUERRA

DIP. DANIEL TORRES  
CANTÚ

**ACTA NÚM. 195-LXXIII-14.  
LUNES 23 Y VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**23 DE JUNIO DE 2014**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS UN BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, EN LAS CALLES SAUCO Y ABEDUL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ BRAVO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, POR LA CANTIDAD DE \$1,362,231.00(UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), Y OTORGAR COMO GARANTÍA LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA**

**COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL” (FISMDF) Y (FOPEDEP). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN FONDO ANUAL PARA OTORGAR CRÉDITOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE FÁCIL ACCESO PARA MUJERES Y JÓVENES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, MAGISTRADO UNITARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS, MISMOS QUE FUERON PARTE DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR ÉSTA SOBERANÍA, POR LA CANTIDAD DE \$12,995,000.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRAVENTA DEL BIEN INMUEBLE MARCADO EN EL NO. 1201 DE LA CALLE HUMBOLDT Y BRUSELAS; POR OTRA PARTE, SE PREVÉ DESTINAR LA CANTIDAD DE \$7,005,000.00 (SIETE MILLONES CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A FIN DE PAGAR LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, PREPARACIÓN, LEVANTAMIENTO Y EDIFICACIÓN DE UNA SALA DE PLENO Y SALÓN MULTIUSOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JUAN CARLOS CÁZARES RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DIVERSOS EXFUNCIONARIOS DE DICHA ENTIDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA**



**COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. JUANA MARÍA NAVA CASTILLO; FRANCISCO ALEJANDRO VELASCO SÁNCHEZ, DE LA ASOCIACIÓN YO SOY VOZ Y MARÍA ELENA CHAPA H. Y MARÍA DEL REFUGIO ÁVILA C., MEDIANTE LOS CUALES REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA LEGISLAR EL DERECHO A LA VIDA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8744/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
8. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR A ÉSTA SOBERANÍA LA RATIFICACIÓN DE SU ACUERDO EN DONDE SE OTORGA BAJO FIGURA DE COMODATO, POR UN TÉRMINO DE 20 AÑOS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA PORCIÓN CON UNA EXTENSIÓN DE 2,100 METROS CUADRADOS, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. LÓPEZ MATEOS Y CALLE 6 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA 21 DE ENERO DE DICHO MUNICIPIO, A FIN DE CONSTRUIR LA CLÍNICA MULTIPROFESIONAL UNIVERSITARIA 21 DE ENERO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALICIA RUÍZ CANTÚ Y GERARDO GARZA GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES CLUB CANÓFILO DE LA SULTANA DEL NORTE, A.C. Y CLUB OBEDIENCIA URBANA CANINA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO APARTADO QUE SE INTITULARÁ TÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DE LOS ANIMALES. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA PROPUESTA REFERENTE A CONCESIONAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSAS ORGANIZACIONES CANÓFILAS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN Y

BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8682 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

12. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ÉSTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GUILLERMO CUEVA SADA, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE CONTIENE LA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE EMITA A LA BREVEDAD UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY 2008- 2012. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 631 APROBADO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
  
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO MINUCIOSO DE TODOS Y CADA UNO

DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN EN LITIGIO REFERENTE A INMUEBLES INVADIDOS POR EL ESTADO, EN DONDE SE AFECTA INTERESES PARTICULARES. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 572 APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS AMADO GARZA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8661/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
16. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CARLOTA VARGAS GARZA Y ARTURO PEZINA CRUZ, REGIDORES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, TENGA A BIEN REALIZAR UN EXHORTO A LA ALCALDESA DE MONTERREY, PARA QUE DE INMEDIATO GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA Y SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PASO DEPRIMIDO EN CALLES AV. LEONES Y SEVILLA DE DICHA CIUDAD. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR MARIO OLIVA GALVÁN, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS SECCIÓN MONTERREY Y ÁREA METROPOLITANA, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE LEY PARA EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8109/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
- 18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CONSUELO MONTEMAYOR GARCÍA; CECILIA MARICELA DE LA PAZ IBARRA Y JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCULTEN RIESGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD. DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO**

**DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO; A FIN DE QUE DESTINE UNA PARTIDA ENCAMINADA A SOLVENTAR LAS INDEMNIZACIONES PARA LOS 175 TRABAJADORES DESPEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA QUE DICTAMINE LA CANTIDAD TOTAL QUE SE DESTINARÁ PARA SOLVENTAR LAS INDEMNIZACIONES MUNICIPALES DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EN EL QUE SE LE SOLICITABA INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS NOMBRES DE DATOS GENERALES DE LOS REPRESENTANTES QUE MENCIONAN EN EL

ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV INCISOS 3) Y 7) DE LA LEY DE TRANSPORTE; ASÍ COMO A LA FECHA DE SU NOMBRAMIENTO Y COPIA DE LOS MINUTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE DICHO CONSEJO AÑO 2013. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 639 APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL MONTERO RODRÍGUEZ, MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ GUZMÁN Y MAURICIO ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 410 AL 458 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE ACLARACIÓN, DE REVOCACIÓN, DE APELACIÓN Y DE DENAGADA APELACIÓN. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
  
22. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL MONTERO RODRÍGUEZ, MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ GUZMÁN Y MAURICIO ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN

INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 119, 15, 221, 428, 433, 439, 456, 494, 578, 622, 665, 732 BIS V, 824, 841, 861, 879, 879 BIS IX, 910, 957 BIS I, 1064, 1073, 1088 Y 1094 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INTERVIENEN AL PREVER LA EXISTENCIA DE RECURSOS LEGALES, ENTRE ELLOS LA APELACIÓN. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALFONSO VERDE CUENCA, PRESIDENTE AL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO METROPOLITANO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
  
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN RAMÓN PALACIOS CHAPA, DIRECTOR DE FORMACIÓN CÍVICA, MEDIANTE EL CUAL



INFORMA QUE EN FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, DECRETÓ EL 17 DE MAYO COMO EL “DÍA NACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA”, POR LO ANTERIOR Y EN EL ENTENDIDO QUE UN TRATO IGUAL Y NO DISCRIMINATORIO PARA LA CIUDADANÍA, CONVOCA A QUE EL GOBIERNO ESTATAL DE NUEVO LEÓN, EMITE UN DECRETO EN EL CUAL SE ESTABLEZCA EL 17 DE MAYO COMO “DÍA ESTATAL CONTRA LA HOMOFOBIA”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8726/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8728/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A) DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GUSTAVO DÁVILA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SUS DERECHOS LEGALES Y HUMANOS HECHAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
28. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. JAIME JAVIER GUTIÉRREZ ARGÜELLES, ABOGADO GENERAL DE LA UANL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2013 Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013 E INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARCELA GUERRA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE PRESENTÓ ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INTEGRE A LA

LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PROHIBICIÓN PARA LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DE COLOCAR EN CUALQUIER ÁREA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL BÁSICO, SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR, LISTADOS QUE CONTENGAN LOS NOMBRES DE ALUMNOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO HA HAYAN CUBIERTO LAS CUOTAS VOLUNTARIAS O “CUOTAS DE RECUPERACIÓN”, Y “COLEGIATURAS”, TODA VEZ QUE DICHA SITUACIÓN PUEDE GENERAR QUE DICHOS ALUMNOS SEAN VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.**